

46
Es impolítica; porque hacer guerra á los que juran garantir la union de los Españoles y Americanos, á los que con la paz les convidan á ser aquí felices, gobernados por una rama de los Borbones, Reyes Españoles, es una gravísima falta de política. Como tambien lo es, el ultrajar á los defensores de la Libertad y de la Constitución Nacional, oponiendose diametralmente á la conducta que observa el Gobierno de la Península, al que dicen que no quieren contrariarse los perversos usurpadores del Gobierno de Méjico.

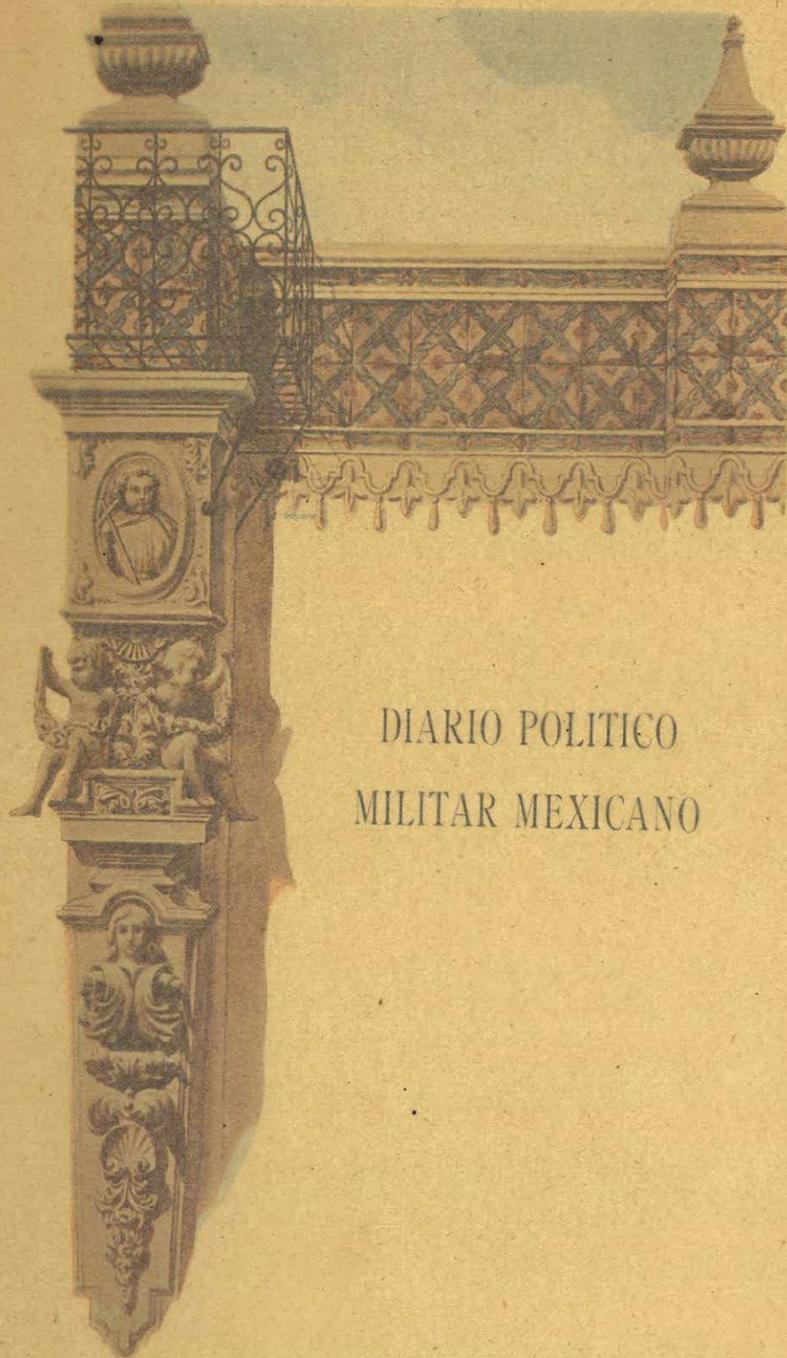
Es además imprudente, por el corto número de tropas con que pelean, tan poco ó nada disciplinadas y aguerridas, contra mucho más que duplo número de independientes, aguerridos y admirables por su disciplina. Es tambien imprudente, porque aislados en Méjico, ya no tienen ellos recursos; y á nosotros nos sobran en todo el Reino: y porque con la guerra se exponen á perder sus vidas y caudales, pudiendo conservar ambas cosas con honrosos acomodamientos.

Vean, pues, bien lo que hacen, que la ocasion es calva, y pasa muy veloz, si nó se coje con prontitud y destreza del único pelo que tiene en la frente, se pierde; y entonces: ¿ Habrá mil arrepentimientos, ya infuencuosos. Abrid pues lo. ojos al ruido de este fusca Pies.

Tepotzotlan agosto 24 de 1821.

D. J. E. F.

Imprenta Portátil del Ejército, dirigida por Don
Rafael Nuñez.



DIARIO POLITICO
MILITAR MEXICANO

46
Es impolítica; porque hacer guerra á los que juran garantir la union de los Españoles y Americanos, á los que con la paz les convidan á ser aquí felices, gobernados por una rama de los Borbones, Reyes Españoles, es una gravísima falta de política. Como tambien lo es, el ultrajar á los defensores de la Libertad y de la Constitución Nacional, oponiéndose diametralmente á la conducta que observa el Gobierno de la Península, al que dicen que no quieren contrariarse los perversos usurpadores del Gobierno de Méjico.

Es además imprudente, por el corto número de tropas con que pelean, tan poco ó nada disciplinadas y aguerridas, contra mucho más que duplo número de independientes, aguerridos y admirables por su disciplina. Es tambien imprudente, porque aislados en Méjico, ya no tienen ellos recursos; y á nosotros nos sobran en todo el Reino: y porque con la guerra se exponen á perder sus vidas y caudales, pudiendo conservar ambas cosas con honrosos acomodamientos.

Veán, pues, bien lo que hacen, con la ocasion es calva, y pasa muy veloz, si nó se coje con prontitud y destreza del útero pelo que tiene en la frente, se pierde; y entónces: ¿ Habrá mil arrepentimientos, ya influenciosos. Abrid pues lo. opo al ruido de este Lusca-Pies.

Tepozotlan agosto 24 de 1821.

D. I. E. F.

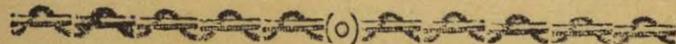
Imprenta Portátil del Ejército, dirigida por Don
Rafael Añiso.



DIARIO POLITICO
MILITAR MEXICANO

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO



Sabado 1. de Septiembre de 1821. Fiesta de Ntra.
Sra. de los Remedios y S. Gil Abad.

PLAN Y OBJETO DE ESTE DIARIO

Poco importa que los gobiernos, que solo tienen por objeto el bien particular de una sola clase de individuos que lo componen, agoten los medios que lleven adelante su sistema, y que por una serie no interrumpida de providencias políticas y militares sostengan su rango, con perjuicio de la totalidad de los habitantes que pueblan el territorio en que ejercen su dominación, si al fin el transcurso del tiempo, descubre sus iniquidades, y los diferentes sucesos que ocurren, los ilustran haciéndolos conocer, que los gobiernos políticos establecidos por los hombres no son para el bien y felicidad de un solo individuo, de una sola familia ó de una sola corporación, sino para el de la totalidad de los miembros que constituyen su fuerza física y moral, sin que jamás se entienda que haya individuo por infeliz que sea, que deje de disfrutar de los beneficios que, las sociedades humanas franquean á quanto se han sujetado á ellas para disfrutarlos.

¿Y qué nuestra América septentrional, por una

faraón, dejaría de tocar este feliz momento, cuando todas las naciones del mundo á su vez lo han logrado? ; Treientos años de ignorancia, de pupilaje, de enervamiento, y de degradacion, dejarían de tener término? No era posible, y esto sería un fenómeno raro y nunca visto, esto sería un asombro en el orden natural de las cosas, y esto sería sacar á la naturaleza, madre común y amante de todos los seres racionales de aquellas leyes que le impuso el Soberano Autor que la formó de la nada.

Por fortuna en nuestros tiempos se ha realizado este suceso, preparado por aquel orden regular que á él felizmente nos debía conducir, sin que halla poder humano que pueda impedirlo. Caninemos pues, con paso firme y rostro sereno, á nuestra libertad política, que el poder colosal del gobierno de Méjico, obstáculo poderoso que nos impedía gozar de este sumo bien, se vé ya tan degradado, se halla tan débil, estenuado, y en una palabra, tan moribundo, que apenas le ha quedado el corto recinto de Méjico, en que dar las últimas boqueadas. Su trémula voz solo se escucha de los infelices esclavos que el egoismo mantiene en su servicio, ocupando sus empleos, ó disfrutando de su oro; mas de ellos, muchos prepara los á abandonarlo ignominiosamente en el momento que exale su último aliento, haciéndole aquellas exequias denigrantes, que la adulacion acostumbra hacer á sus favorecedores, cuando cambian de suerte.

Si, americanos no tardará en espirar y en acompañarle al sepulcro, sus mas amantes hijos, con que impunemente nos ha injuriado, nos ha zaherido y agraviado, mas que con sus bayonetas, á saber: su *Ca-*

esta de gobierno y su *Noticioso general*, papeles que ^{3.} perpetuamente conservarán á la respetable posteridad las armas reprobadas de que se han valido para desacreditarnos, concediendo libertad amplia á sus autores para estampar en ellos cuantas imposturas y dictorios dicta la maledibancia, desfigurando nuestros sucesos militares, apocando nuestras fuerzas, queriendo disminuir nuestra pública opinion, haciendo ofrecimientos que no pueden cumplir, llenandonos de expresiones chocareras y propias de los cobardes; y en una palabra, poniendo particular estudio y teniendo firme confianza de que tales *sarragos llamados periódicos* fuesen dos robustas columnas, que sostuyesen su despótico dominio, y nos atacasen con mas feliz suceso que las armas que empuñan los esclavos que lo acompañan.

Hizo mas: y fué suprimir arbitrariamente y valiéndose de la fuerza, la libertad política de la imprenta, que disfrutabamos con arreglo á nuestro sistema constitucional impidiendo de este modo que los papeles públicos, desmintiesen sus imposturas, y persiguiendo á los autores que por su medio trataban de defenderse. De este modo ofendia impunemente y esgrimia sus armas con toda libertad: y este triunfo lo ponía orgulloso. El era libre para hablar cuanto queria; y el resto del púeblo tenia un candado en la boca para no poder contestar.

Mas ya este tiempo acabó: el gobierno, justo liberal y benéfico que disfrutan los que tienen la gloria de estar bajo los principios filantrópicos del E. I. M. de las tres garantías, les restituye el inestimable bien de la libertad política de la imprenta, y usando de él bajo aquellas leyes que la Religión, la sana ra-

4.
zon y el bien comun dictan, establecemos un *Diario Politico Militar Mejicano*, que abraze cuantos asuntos y hechos ocurran en la portentosa regeneracion á que caminamos. En él se procurará guardar cuanta exactitud y verdad exige de justicia la buena fé que entre los hombres debe reinar, convidando á cuantos quieran cooperar por este medio al bien comun á que nos dirijan sus producciones, que lo amenizen y enriquezcan: ofreciendo publicarlas, siempre que en los casos necesarios aseguren la debida responsabilidad.

Los Editores.

NOTA.

A este Periodico que comienza hoy, se admiten suscritores á razon de dos pesos mensales adelantados, en la Imprenta abajo dicha, y en las Tesorerías de las divisiones: en cuyos puntos se les entregarán sus respectivos ejemplares libres de porte, y en los mismos se venderán al precio de un real el pliego, y se darán de gratis los suplementos, carátula, índice y lista, á los que se suscriban. Esto por ahora. pues establecidos en Méjico diremos como se deben entender las suscripciones de fuera de dicha Capital, que deban remitirse francas por el correo.



TEPOTZOTLAN: 1821.

*Imprenta de los ciudadanos militares independientes
D. Joaquín y D. Bernardo de Miramor.*

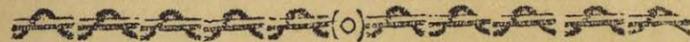
Tom. 1.^o

N. 2.

Pag. 5

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.



*Domingo 2. de Septiembre de 1821. San Antonio
Martir.*

A LOS HEROICOS E ILUSTRES GEFES
BENEMERITOS OFICIALES
Y VALIENTES SOLDADOS
DEL E. I. M. TRIGARANTE
LOS CIUDANOS MILITARES QUE SUSCRIBEN
DEDICAN AFECTUOSOS
EL DIARIO POLITICO-MILITAR MEJICANO.

La arbitrariedad y despotismo que sentados sobre su trono de tinieblas y empuñando su cetro de hierro, no perdonaron los medios mas inícuos para perpetuar su dominacion; no se avergonzaron tampoco de ensalzar la ignorancia, santificar el espionage, y canonizar la intriga y la traicion. Y consecuentes solo en tales principios, no permitian á los pueblos mas ideas que las que favorecian tan tiránico como injusto dominio. Asi que, los brillantes discursos que esparcia uno ú otro genio de la sabiduría, luego al punto eran sofocados, y encubiertos con un